

## ANUNCIO

**RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y EN RÉGIMEN LABORAL DE UN CANTERO/A ARTESANAL DE MÁRMOL O PIEDRA, ACOGIDOS A LA INICIATIVA COOPERACIÓN LOCAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA. BASES REGULADORAS ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018 (BOJA NÚM. 143 DE 25 DE JULIO). ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO FSE ANDALUCÍA 2014-2020.**

Una vez concluido el plazo de audiencia y de presentación de alegaciones a los resultados provisionales para la contratación temporal de **UN CANTERO/A ARTESANAL DE MÁRMOL O PIEDRA**, del Programa Operativo entre 30 y 44 años, de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018 (modificado por acuerdo Junta Gobierno Local de 30 de enero 2019), por el cual fueron establecidas las Bases Generales que han de regir la selección de las personas que participen en la Iniciativa Cooperación Local en el marco del programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía, y no existiendo constancia de la presentación de alegación o reclamación alguna contra los mismos, se procede a la publicación de los resultados definitivos obtenidos, que quedan como sigue:

PUESTO DE TRABAJO: UN CANTERO/A ARTESANAL DE MÁRMOL O PIEDRA PROGRAMA: 30-44 AÑOS Nº PUESTOS: UNO					
APellidos y Nombre	EN FUNCIÓN AL MUNICIPI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
GARCIA GALLARDO MARIA JOSE	5	0	0	0,60	5,60
MIJE MARQUEZ MONICA	5	0	0	0,60	5,60
RIVERO HEREDIA AURELIA	5	0	0	0,60	5,60

A la vista de los resultados obtenidos, y al haberse producido un triple empate, este Órgano de Selección tiene a bien emplazar a los aspirantes, al objeto de proceder al desempate para el próximo **MIÉRCOLES, día 19 de JUNIO de 2019, a las 12:30 horas**, en el Negociado de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, sito en las instalaciones de SEDESA para la resolución del mismo

Écija, 14 de junio de 2019  
**LA SECRETARIA DEL  
 ORGANÓ DE SELECCIÓN,**



Fdo. Inmaculada Cortés Martín.